



IYA ES PUENTE!

CONCIERTOS
Juanes volverá un "ratico" esta noche al Pabellón M.



CANCHA
"Tuca" y "Vuce" se han enfrentado 40 veces como técnicos y mañana se verán de nuevo en el Uni.

Ricardo Ferretti

Victor Manuel Vucetich

UANLEER

La fiesta de las letras de la Uni acaba el domingo con Irvine Welsh, autor de "Trainspotting".

elnorte.com/buho



SON ILUSIONISTAS Y ENCANTADORES

La magia de The Illusionists, que inauguró anoche el Showcenter Complex y estará hasta el domingo, conquistó con arte, fantasía y peligro. **GENTE**

VIERNES 15 / MARZO / 2019 MONTERREY, N.L., MÉXICO / 76 PÁGINAS, AÑO LXXXI NÚMERO 29,305 \$20.00

EL NORTE

No llegan a acuerdo en transporte

Enredan, aún más, tarifazo

Ofrece Estado opciones a rutas; empresarios amagan con alza y paro

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

Las negociaciones de meses entre el Gobierno del Estado y los concesionarios de rutas para evitar un aumento en las tarifas del transporte público están cada vez más entrapadas.

Mientras que el Gobierno del Estado ofreció ayer un paquete de incentivos para evitar que los empresarios suban sus tarifas, entre los que se encuentra acceso a la importación de diésel a precios más baratos, los transportistas amagaron con subir la tarifa por su cuenta a 17 pesos en las rutas suburbanas a partir del lunes.

Incluso, señalaron que, de ser presionados por esa decisión, que harán pública hoy durante el día, pararán rutas.

El paquete de incentivos fue presentado ayer por la mañana por el Secretario General de Gobierno, Manuel González, en una reunión con José Alejandro González Garza, representante de la Asociación de Transporte Público de Pasajeros de Nuevo León, y el Secretario de Desarrollo Sustentable estatal, Manuel Vital.

Entre los beneficios, dijo González, están permisos para importar hasta 200 millones de litros de diésel al año y revisar con la Federación posibles reducciones en el IVA y el IEPS.

Además se planteó una posible reestructura financiera en los adeudos que tienen por la compra de unidades, reducciones en el ISN y en el refrendo de unidades, y concesiones a largo plazo para asegurarles trabajo por más tiempo.

Los transportistas, sin embargo, señalaron por la mañana que analizarían la oferta del Estado, que ha pospuesto la aplicación del llamado tarifazo desde septiembre, cuando fue aprobado.

"Hay que ver cómo se va a abordar el problema económico", dijo ayer el representante de los transportistas, que dicen requerir un aumento del 41 por ciento por sus costos de operación.

Aunque ambos grupos aseguraron que el trato podría concretarse ayer, finalmente no ocurrió eso.

Anoche, el Gabinete estatal se reunió en Icamole, García, para analizar, entre otros temas, la oferta que hicieron los transportistas.

Fuentes estatales señala-



Manuel González (izq.) y otros funcionarios se reunieron con transportistas.

Los incentivos

Éstas fueron algunas propuestas del Estado a los transportistas:

- Concesiones a un mayor plazo.
- Permisos para importar diésel y a menor precio.
- Revisión de baja de impuestos con la Federación.
- Reestructura financiera para adeudos por compra de unidades.
- Reducciones en ISN, refrendos y revisiones estatales.

ron que el Gobernador Jaime Rodríguez escuchó la oferta de voz del Secretario General de Gobierno, pero no se hizo público ningún posicionamiento.

Los empresarios señalan que la oferta que hicieron al Estado fue incrementar la tarifa suburbana el próximo lunes.

"Todas las rutas suburbanas se van a 17 pesos, que es la manera como podemos seguir sosteniéndolas", explicó uno de los transportistas.

"Si se ofenden (en el Gobierno), si hay presión por parte de Gobierno, paramos las rutas".

Otro señaló que retomarán el incremento aprobado el 30 de diciembre del 2013 en la Administración del ex Gobernador Rodrigo Medina.

"Estamos cancelando la promoción de los consorcios y estamos retomando las tarifas suburbanas", dijo.

"¿Qué municipios están comprendidos? García, El Carmen, Mina, Zuzua, Ciénega de Flores, Pesquería y Cadereyta", expresó.

Algunos empresarios señalaron que la oferta de disminuir el costo del diésel no es justa porque existen unidades que utilizan gas.

LOCAL



ENTIERRAN HUACHICOL

Dos tanques cisterna, con unos 48 mil litros de combustible, fueron hallados por autoridades enterrados en un domicilio de Pánuco, al norte de Veracruz. **NACIONAL 10**

Preven riesgo de reelección en revocación

CLAUDIA SALAZAR

MÉXICO.- En una acalorada sesión ante la sospecha de una jugada política para buscar la reelección del Presidente, la Cámara de Diputados aprobó ayer, por mayoría calificada, incorporar la revocación de mandato a la Constitución.

El dictamen establece que la revocación podrá ser convocada por el Congreso a petición del Presidente o por el 33 por ciento de cualquiera de las Cámaras o por al menos 3 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores.

"La revocación del mandato del Presidente tiene por objeto que la ciudadanía decida la permanencia del titular del Ejecutivo", indica la reforma.

"Será vinculante por mayoría absoluta de los votos depositados en las urnas, siempre que concurra a votar al menos el 40 por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores".

En una sesión donde hubo exhibición de pancartas y tomas de tribunas de legisladores de distintos partidos, los opositores dijeron que se abría la puerta para la reelección presidencial.

La priista Dulce María Sauri aseguró que se busca otra vez el control político de la Cámara de Diputados.

"Y preparar el ambiente popular que conduzca hacia la posibilidad de la reelección consecutiva de la Presidencia de la República", añadió.

En la sesión, los priistas portaron figuras de Francisco I. Madero con el lema "Sufragio efectivo, no reelección", mientras que los panistas mostraron carteles de "Revocación es reelección".

A favor hubo 329 votos de Morena y sus aliados, además de tres priistas, mientras que 153 votaron en contra y hubo dos abstenciones.

Los priistas que votaron a favor fueron Rubén Moreira, Fernando de las Fuentes y Martha Garay.

NACIONAL 8



FRESCURA DEL MAR

La Cuaresma es un pretexto para probar el aguachile. **BUENA MESA**

ARROJAN ¡19 BOLSAS CON RESTOS!

En un canal de aguas negras a 41 kilómetros de Guadalajara fueron hallados los embolsados. **NACIONAL 10**



Piden a jueces no criticar a AMLO, o...

Advierte magistrada que, si no acatan 'sugerencia', les iniciarán procedimientos

ABEL BARAJAS

Claudia Mavel Curiel, magistrada en Jalisco



No es amenaza, es un llamado a la prudencia.

elnorte.com /magistrada

MÉXICO.- La magistrada Claudia Mavel Curiel López comunicó a sus homólogos que, por instrucciones de la Suprema Corte, los jueces deben evitar críticas y comentarios públicos contra el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Curiel, magistrada del Séptimo Tribunal Colegiado Administrativo de Jalisco, advirtió que aquel funcionario judicial que sea sorprendido con críticas y comentarios públicos contra el Presidente será sujeto a procedimientos administrativos de responsabilidad.

Un audio, al que tuvo acceso Grupo REFORMA, revela que en un encuentro con magistrados de su circuito, Curiel les informó de esa nueva directriz del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Grupo REFORMA confirmó con fuentes judiciales la autenticidad del mensaje y que el encuentro fue realizado recientemente.

Este mensaje, dijo la Magistrada, le fue comunicado por el director de la Asociación Nacional de Jueces y magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJJF, luego de reunirse con Alfonso Pérez Daza, consejero de la Judicatura Federal.

"(Pérez Daza) lo citó en el Consejo para decirle que", advierte Curiel, "de continuar con este tipo de actitudes que tienen que ver con posicionamientos, comentarios, comunicados, en contra de AMLO o de la forma en que está ejerciendo el poder, o de que haya ataques a nuestra independencia o nuestra autonomía, o que el ministro

presidente (Arturo Zaldívar) esté alineado con él, ese tipo de cuestiones, se van a iniciar procedimientos de responsabilidad en contra de quien continúe haciendo ese tipo de comentarios.

"El tiene ya detectados a las personas que, sobre todo, han estado haciendo eso o emitiendo esos mensajes", continuó, "pero primero quieren llamarnos a la prudencia antes de actuar; a que trabajemos ya con regularidad, olvidándonos de todo este tema político que no es lo nuestro."

"Que la defensa de la independencia y la autonomía corresponde a la Suprema Corte y al consejero y, en especial, al ministro presidente, que por favor dejemos esto en manos de él, porque nuestras actitudes no están ayudando a nuestras negociaciones".

En el audio, Curiel señala que ella sólo es portavoz de un mensaje e insistió en que no se trataba de una "amenaza", sino un llamado "a la prudencia" que enviaba el presidente de la Corte.

El martes, López Obrador reprochó que jueces dejen libres a delincuentes a pocos días de haber sido detenidos y advirtió que van a dar a conocer estos casos "para que los ciudadanos sepan del comportamiento de los servidores públicos".

Cancela Sener alianzas de CFE con la IP

DIANA GANTE Y MAYELA CÓRDOBA

MÉXICO.- El anteproyecto de la Secretaría de Energía (Sener) para integrar las subsidiarias de generación de la CFE en una sola entidad también cancela la posibilidad de que la empresa estatal se pueda asociar con la iniciativa privada en proyectos de transmisión y distribución de electricidad.

El proyecto busca modificar los términos para la estricta separación legal de la CFE emitidos en el 2016 y plantea retomar la interpretación del Artículo 27 constitucional para actividades de transmisión y distribución.

Con ello se cancelarían asociaciones de la CFE con la IP en financiamiento, instalación, mantenimiento, gestión, operación y ampliación de la

Y EN VENEZUELA, DONDE HICIERON LO MISMO, HAY APAGONES INTERNACIONAL

infraestructura para transmisión y distribución.

Eduardo Andrade, director de Burns & McDonnell en México, destacó que el proyecto deja claro que su interpretación legal para activida-

des de transmisión y distribución es la Constitución y no optarán por ningún tipo de asociación con privados.

Victor Ramírez, especialista del sector energético, confirmó que el cambio cancela asociaciones, pero CFE podría usar una fibra que lanzó al mercado en la Administración pasada para expandir proyectos, aunque con limitantes de recursos. **NEGOCIOS**

